

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN

DIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES

DATOS GENERALES:	
CONTRIBUYENTE:	GRUPO COMERCIAL AMERCA, S.A. DE C.V.
OFICIO NÚMERO:	IAD0900273/25
R.F.C.:	GCA211013P52
DOMICILIO FISCAL:	Calle Prol. Paseo de la Reforma No. 61 Piso 6 Interior oficina 6 B1 Torre Axis, Colonia Paseo de las Lomas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01330, Ciudad de México.
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	SAF/TCDMX/SF/DVF/07386/2026 de fecha 10 de septiembre de 2026, en donde "Se comunica información proporcionada por la Administración Central de Verificaciones y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal, y Comisión Nacional Bancaria y de Valores"

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS POR ESTRADOS

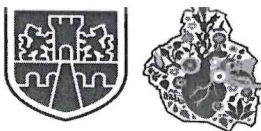
En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **14** de **octubre** de **2026**, estando constituido en las instalaciones de la Dirección de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización, adscrito a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicadas en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Piso 4 (Acceso por Añil No. 180), Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, en esta Ciudad, la C. Alina Pagaza García, notificadora adscrita a la Subtesorería de Fiscalización, quien actúa con Credencial Oficial número **DVF/142/2026**, con fecha de expedición 02 de enero de 2026 y con vigencia al 31 de diciembre del 2026, con Registro Federal de Contribuyentes **PAGA69030611A** y número de empleado **302331**, trabajadora adscrita a la Tesorería de la Ciudad de México, documento identificador en el que aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos y firma del notificador, documento identificador que acredita la personalidad de la C. Alina Pagaza García, cuya fotografía y firma aparecen en el margen superior izquierdo del presente documento, para efectos de identificación como servidor público autorizado adscrito a la Tesorería de la Ciudad de México, documento identificador emitido y firmado autógrafamente por el Lic. Gerardo Antonio Gutiérrez Azcué, Tesorero de la Ciudad de México, con domicilio en Calle Doctor Lavista número 144, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720, en esta Ciudad, con Registro Federal de Contribuyentes **PAGA69030611A** y número de empleado **302331**, documento identificador en el que aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos y firma de la notificadora, así como el nombre y la firma autógrafa del funcionario que la expide, se hace constar que en el presente día 14 de octubre de 2026, considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos para la publicación en la página www.finanzas.cdmx.gob.mx, de la Secretaría de Administración y Finanzas, en el apartado específico de notificación por estrados ubicado en <https://finanzas.cdmx.gob.mx/notificaciones/notificaciones-federales-por-estrados> el oficio número SAF/TCDMX/SF/DVF/07386/2026 de fecha 10 de septiembre de 2026, en donde "Se comunica información proporcionada por la Administración Central de Verificaciones y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal, y Comisión Nacional Bancaria y de Valores", emitido y firmado autógrafamente por el Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez, Director de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización, adscrito a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, a nombre de la contribuyente **GRUPO COMERCIAL AMERCA, S.A. DE C.V.**, señalados en el acta de notificación por estrados de fecha 29 de septiembre de 2026, previstos en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, mismos que transcurrieron **del día 30 de septiembre al 13 de octubre de 2026**, plazo durante el cual permaneció publicado el citado documento en los Estrados de la autoridad fiscal, por lo que se tiene como fecha de notificación del citado oficio **el día 14 de octubre de 2026**.



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN

DIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES

DATOS GENERALES:	
CONTRIBUYENTE:	GRUPO COMERCIAL AMERCA, S.A. DE C.V.
OFICIO NÚMERO:	IAD0900273/25
R.F.C:	GCA211013P52
DOMICILIO FISCAL:	Calle Prol. Paseo de la Reforma No. 61 Piso 6 Interior oficina 6 B1 Torre Axis, Colonia Paseo de las Lomas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01330, Ciudad de México.
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	SAF/TCDMX/SF/DVF/07386/2026 de fecha 10 de septiembre de 2026, en donde "Se comunica información proporcionada por la Administración Central de Verificaciones y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal, y Comisión Nacional Bancaria y de Valores"

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación en relación con la regla 2.12.3., párrafo cuarto, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicado el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal vigente; Cláusula TERCERA, CUARTA, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del entonces Distrito Federal, publicado en el Diario oficial de la Federación el día 12 de agosto de 2015 y modificado por Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2020; y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 20 de agosto de 2015; artículos 1, numerales 1, 4 y 5; 3, numerales 1 y 2, inciso b); 4, apartado A, numeral 3; 5, apartado A, numeral 3; 7, apartados A, D y E; 21, apartado A, numerales 1, 3, 4, 5 y 8, apartado B numerales 1, 4 y 5, 23, numeral 2, incisos b), f), h) e i) y 33, numeral 1, así como los artículos TRIGÉSIMO y TRIGÉSIMO CUARTO Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México vigente; artículos 1, 4 y 8 de la Ley del Territorio de la Ciudad de México vigente; 1, 2, 5, 6, 7, 11, primer párrafo, fracción I; 12, 16, primer párrafo, fracción II; 18, 20, primer párrafo, fracción IX; 23, 27, párrafos primero y segundo, fracciones III, IV, VIII y XLIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; 1, 3, primer párrafo, fracciones I y II, 7, párrafo primero, fracción II, inciso B), numeral 3., subnumeral 3.4 y 249, párrafo primero, fracciones I, III y VIII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; artículos 6 y 7, párrafo primero, fracciones I, II, III y VI y último párrafo, del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente.

Cabe señalar que de la presente actuación se deja constancia en el expediente a nombre de la contribuyente **GRUPO COMERCIAL AMERCA, S.A. DE C.V.**, abierto con motivo del presente procedimiento ello atendiendo el contenido del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación.

LA NOTIFICADORA


C. ALINA PAGAZA GARCÍA



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA